



MÉRIDA
CONSORCIO
CIUDAD MONUMENTAL,
HISTÓRICO-ARTÍSTICA
Y ARQUEOLÓGICA
C/ Santa Julia 5
06800 Mérida (Badajoz)
CIF: S-0600396F
Tf: 924 004 908
Fax: 924 004 916
www.consorciomerida.org

EXPEDIENTE S 03 2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CESIÓN DE LICENCIA DE USO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE VENTA DE ENTRADAS Y CONTROL DE ACCESOS DEL CONJUNTO MONUMENTAL DE MÉRIDA.

MESA DE CONTRATACIÓN

ASISTENTES:

PRESIDENTE: FÉLIX PALMA GARCÍA
VOCAL SECRETARIO: ANTONIO BARROSO MARTÍNEZ
VOCALES: ÁLVARO MUÑOZ CASTILLA (Interventor)
ISIDORO ARROYO BARRANTES
ANA ISABEL MUÑOZ ROSADO (MECD)
MANUEL GIL ÁLVAREZ (AYUNTAMIENTO)
RAFAEL YEDRO GUISADO (JUNTA DE EXTREMADURA)

En Mérida, a las 13'00 horas del día 29 de enero de 2018, se reúnen en la Sala de Juntas del Consorcio del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida las personas arriba indicadas, de acuerdo con la convocatoria realizada en la sesión anterior.

Se procede en primer lugar a examinar la documentación aportada en fase de subsanación por los licitadores:

1.- AZULAE S.L.

Ha aportado la siguiente documentación dentro de plazo: cuentas anuales de la empresa presentadas en el Registro Mercantil, copia la declaración del impuesto de sociedad y certificados de empresa. No se acredita que el volumen de operaciones anuales en ninguno de los tres últimos ejercicios supere la cifra de 90.000 euros en el ámbito del contrato objeto de licitación.

2.- IBERCAJA BANCO S.A.

Ha aportado la siguiente documentación dentro de plazo: declaraciones expresas en los aspectos objeto de subsanación y documentación acreditativa del volumen de negocio en el ámbito objeto del contrato.

3.- SKIDATA IBÉRICA S.L.

Ha aportado la siguiente documentación dentro de plazo: declaración expresa y certificaciones acreditativas en el ámbito del contrato.

A la vista de las subsanaciones realizadas, la Mesa de Contratación acuerda admitir las propuestas de IberCaja Banco s.a. y Skidata Ibérica s.l.

Se rechaza la participación y no se admite la propuesta de la empresa Azulae s.l. por no acreditar que el volumen de operaciones anuales cualquiera de los tres últimos ejercicios supere la cifra de 90.000 euros en el ámbito del contrato objeto de licitación.



MÉRIDA
CONSORCIO
CIUDAD MONUMENTAL,
HISTÓRICO-ARTÍSTICA
Y ARQUEOLÓGICA
C/ Santa Julia 5
06800 Mérida (Badajoz)
CIF: S-0600396F
Tf.: 924 004 908
Fax: 924 004 916
www.consorcioamerida.org

En consecuencia, los licitadores admitidos son Qwantiq Jump s.l., Tiqueteo Spain s.l., IberCaja Banco s.a., Manantial de Ideas s.l., Sicomoro Servicios Integrales s.l. y Skidata Ibérica s.l.

Se procede a continuación al acto público de la apertura del sobre n.º 2, anunciado en la página web del Consorcio. No comparece nadie. Abiertos los sobres, se comprueba que todos los licitadores admitidos incluyen la propuesta técnica y la demostración en soporte digital, salvo Skidata Ibérica que sólo aporta la memoria técnica.

Se da por cerrado el acto público para proceder a valorar las propuestas técnicas y a tal efecto se encarga un informe técnico previo a los vocales Isidoro Arroyo, Manuel Gil y Rafael Yedro, que emitirán el informe antes de la próxima reunión.

Se convoca a la Mesa de Contratación para el lunes 19 de febrero de 2018 a las 8'30 horas a fin de baremar las propuestas técnicas. El acto público de apertura de los sobres n.º 3 se realizará el mismo día a las 9'00 horas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14'30 horas, firmando el presente el acta en prueba de conformidad todos los asistentes.

El Presidente,

El Secretario,

Los Vocales,